



La República de Colombia
y en su nombre el
**Colegio
Liceo Versalles**

Santa Marta - Magdalena

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Distrital
según Resolución No. 0888 de septiembre 29 de 2016.

Confiere a

Daniela María Díaz Acosta

Identificado(a) con T.I. No. 1.004.348.373 Expedida en Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico
Con Énfasis en Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los
planes y programas vigentes.

Clarena Lobo Almona
C.C. 36.336.906 de Santa Marta
Rectora.



Marta del Carmen Saldaña Llanos
C.C. 37.442.200 de Santa Marta
Secretaría General.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 047 Diploma No. 13

Dado en Santa Marta, al 01 de diciembre del año 2017.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución Pública, Resolución 24197 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 903 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Corporaciones.
Resolución No. 1470 del 11 de Julio de 1980 Expediente del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

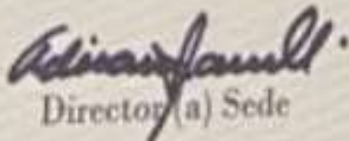
DANIELA MARIA DIAZ ACOSTA

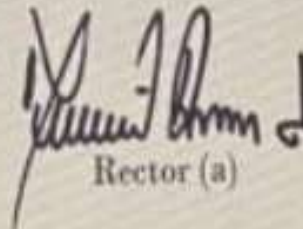
con Cédula de Ciudadanía No. 1.004.348.373 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

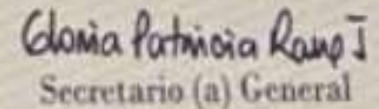
ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 27 de enero de 2023

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 088 Registro No. 0873
Refrendado en Santa Marta el día 26 de enero de 2023


Director(a) Sede


Rector (a)


Secretario (a) General